



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220001100	Ordinario	Glenis Carolina Slebi Cabarcas	Unidades De Cuidados Intensivos Integrales Cmi Internacional Sas	24/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsanada Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 27 De Enero De 2022, Y En Consecuencia Admítase La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por La Parte Demandante Glenis Carolina Slebi Cabarcas A Través De Apoderado Judicial En Contra De La Unidades De Cuidados Intensivos Integrales Cmi Internacional S.A.S Por Reunir Las Exigencias Del Artículo 25 Del Código

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Procesal Del Trabajo Y De La Seguridad Social Y S.S., Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 712 Del Año 2001. Segundo: Córrese El Traslado Respectivo De La Demanda A La Demandada Para Que Ejercer Su Derecho A La Defensa. Para Tal Efecto Hágase Entrega De La Copia De La Demanda Y Requierase Para Que A Su Vez, Con La Contestación Del Libelo, Dado El Caso, Haga Entrega De Los Documentos Requeridos Y Que Hayan Sido Solicitados Por Su Contraparte En El Escrito Inaugural. Tercero: Reconózcase Personería

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Jurídica Como Apoderado De La Demandante En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, Al Dr. Brandong Farid Franco Mejía, Identificado Con C.C. No. 1.140.890.667 Y T.P. No 342.171 Del C.S. De La J., Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120140007500	Ordinario	Irma De Jesus Acosta Santiago	Cooperativa De Transportadores Guajaro-Cootransguajaro, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	24/03/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir A La Vinculada Brigitte Rudas Acosta, Para Que Aporte A Este Despacho Los Documentos Que Acrediten, Durante El Tiempo Que Así Lo Fuere, La Calidad De Estudiante, De Acuerdo A Lo Consignado En La Parte Motiva De Esta Providencia, Para Lo Cual Se Le Otorgará Un Término De Ocho (8) Días Hábiles. Segundo: Cumplido Lo Anterior, Pásese Al Despacho Para Continuar Con El Trámite De Cumplimiento De Sentencia.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



08001310501120190018600	Ordinario	Jamile Del Carmen Donado Solano	Colpensiones , Colfondos	24/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 26 De Febrero De 2022, Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar La Sentencia Apelada De Fecha 04 De Diciembre De 2020 Proferida Por Este Juzgado.2. Archívese El Presente Proceso.
08001310501120220000900	Ordinario	Mauris Elena Mercado Lugo	Arl Positiva Compania De Seguros S.A..	24/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Téngase Por Subsanaada Las Falencias Advertidas Mediante Auto De Fecha 27 De Enero De 2022, Y En Consecuencia Admítase La Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Promovida Por La Parte
Demandante Mauris Elena
Mercado Lugo A Través De
Apoderado Judicial En
Contra De La Arl Positiva
Por Reunir Las Exigencias
Del Artículo 25 Del Código
Procesal Del Trabajo Y De
La Seguridad Social Y S.S.,
Modificado Por El Artículo
12 De La Ley 712 Del Año
2001.Segundo: Córrase El
Traslado Respectivo De La
Demanda A La
Demandada Para Que
Ejerza Su Derecho A La
Defensa. Para Tal Efecto
Hágase Entrega De La
Copia De La Demanda Y
Requírasele Para Que A
Su Vez, Con La

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural. Tercero:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Demandante En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Dr. Alberto Jose Villalba
Gonzalez Identificado Con
C.C. No. 84.457.126 Y T.P.
No. 200.356 Del C.S. De
La J., Quien Se Encuentra
Actualmente Vigente En El
Registro Nacional De
Abogados.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120220000200	Ordinario	Petra Isabel Palacio De La Hoz	Fondo De Pensiones Y Cesantías Colfondos	24/03/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechácese La Demanda De La Referencia, Conforme Lo Motivado. Segundo: Archívese, Conforme Lo Motivado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



08001310501120170032000	Ordinario	Rafael Maria Mendoza Gonzalez	Electricaribe Sa E.S.P.	24/03/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Honorable Tribunal Superior Sala Laboral De Este Distrito Judicial En Sentencia De Fecha 19 De Marzo De 2021, Mediante El Cual Se Dispuso Confirmar La Decisión Apelada De Fecha 07 De Febrero De 2019 Proferida Por Este Juzgado.2. Archívese El Presente Proceso.
08001310501120210004500	Ordinario	Victor Manuel Gonzalez Martinez	Colpensiones Y Otros	24/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda En El Término Y La Forma Debida Por Las Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Colpensiones Y Fondo De Pensiones Y Censantias Porvenir S.A.Segundo: Señalar El Día 29 De Abril De 2022, A Las 2:00 P.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Circunstancias Yo
Restricción De Acceso A
La Sede Física, Será
Adelantada A Través De La
Plataforma Lifesize,
Implementadas Por El
Consejo Superior De La
Judicatura. Tercero: Enviar
El Link Respectivo De La
Invitación A Realizar Por La
Plataforma Lifesize. Cuarto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Demandada
Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, A
La Dra. Karen Vanessa
Hoyos Jaraba, Identificado

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Con C.C. No.
1.102.853.246 Y T.P. No.
303.730 Del C.S.Quinto:
Reconózcasele Personería
Jurídica Como Apoderado
De La Demandada Fondo
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A. En El
Presente Proceso, En Los
Términos Y Para Los
Efectos Del Poder
Legalmente Conferido, Al
Dr. Alejandro Miguel
Castellanos López,
Identificado Con C.C. No.
79.985.203 Y T.P. No.
115.849 Del C.S.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

b3c5b75b-170a-44eb-b0f9-a4a370c8d57f